



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Advertido un error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º 90, de 14 de mayo de 2013, relativo a la apertura de procedimiento de licitación para la enajenación de dos parcelas urbanas, situadas en la calle Real, n.ºs 43 y 45 de Pancorbo, se rectifica el párrafo a) de la cláusula octava.

Donde dice: «Fecha límite de presentación: A los cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos (*), hasta las 14:00 horas. (*) Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes».

Debe decir: «Fecha límite de presentación: A los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos (*), hasta las 14:00 horas. (*) Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes».

Pancorbo, a 14 de mayo de 2013.

El Alcalde,
Carlos Ortiz Caño